

DECLARACIÓN DE PRENSA

El ONUSIDA celebra el fallo del Tribunal Superior de Kenya sobre la ley contra la falsificación

GINEBRA, 20 de abril de 2012— El ONUSIDA felicita al Tribunal Superior de Kenya por la sentencia emitida hoy que salvaguardará el acceso a medicamentos genéricos vitales y asequibles. La sentencia del Tribunal falló que la definición de “antifalsificación” de la Ley contra la falsificación de 2008 era demasiado amplia.

“La Ley es vaga y podría socavar el acceso a medicamentos genéricos asequibles ya que no conseguía hacer una distinción clara entre medicamentos falsificados y genéricos”, señaló la Jueza Mumbi Ngugi en su fallo.

El Tribunal Superior solicitó al Parlamento de Kenya que revisara dicha Ley y que eliminara la ambigüedad que podría provocar incautaciones arbitrarias de medicamentos genéricos bajo el pretexto de luchar contra los medicamentos falsificados. La sentencia también estableció que los derechos de propiedad intelectual no deben prevalecer sobre el derecho a la vida y a la salud.

“La supervivencia diaria de una gran mayoría de kenianos depende de medicamentos genéricos de calidad. El Tribunal Superior de Kenya, mediante esta importante sentencia, ha defendido un elemento fundamental del derecho a la salud”, declaró el director ejecutivo del ONUSIDA, Michel Sidibé. Esta decisión sentará un precedente importante para garantizar el acceso a medicamentos vitales en todo el mundo”.

A finales de 2011 vivían en Kenya en torno a 1,6 millones de personas seropositivas. Se calcula que 743.000 kenianos son elegibles para el tratamiento antirretrovírico, de los cuales 539.000 ya lo reciben. El programa nacional de tratamiento del VIH depende fuertemente del acceso a medicamentos antirretrovíricos genéricos.

“Debemos contar tanto con leyes sobre los medicamentos genéricos como con leyes contra la falsificación”, afirmó Sidibé. “Los medicamentos genéricos ofrecen acceso a un tratamiento vital para más personas, mientras que las leyes contra la falsificación protegen a las personas”.

En los países de ingresos bajos y medios, más del 80% de los medicamentos antirretrovíricos que utilizan los 6,6 millones de personas que siguen el tratamiento del VIH provienen de fabricantes genéricos. A finales de 2010, eran elegibles para iniciar el tratamiento casi 8 millones de personas más.

Contacto

ONUSIDA Ginebra | Saira Stewart | +41 22 791 2511 | stewarts@unaids.org

ONUSIDA

El ONUSIDA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el sida, es una coalición innovadora de las Naciones Unidas que dirige e inspira al mundo en la consecución del acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con el VIH. Más información en unaids.org